INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 227.098

Nº 52/2011

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 1769/2011, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Víctor Bareiro, Director General de Hábitat; Lic. Carmen Elizabeth Buena Duarte, Directora General de Administración y Finanzas y Abog. Eduarda Ramírez, Directora Jurídica Interina.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Inmuebles en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción con **ID N° 227.098** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 30/11/2011, presentándose los siguientes oferentes: **JUAN LEGUIZAMON GOMEZ, AMERICO NUNEZ OTTO – HERNAN NUNEZ GONZALEZ, MARCELINO FRANCOU y GANADERA LA CARLOTA S.R.L.**, según consta en Acta de Apertura N° 60/2011 que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03, Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Una vez verificada la oferta según los requerimientos básicos anteriormente señalados, la oferta es analizada en detalle respecto a las especificaciones técnicas. Ver Anexo Nº 2 Adjunto.----------

Analizada la oferta respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación en base al siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO	FINCA	DISTRITO	PROPIETARIO	SUPERFICIE m2	Precio Total (I.V.A. Incluido)
1	57102002-001	11.394	VILLA HAYES	GANADERA LA CARLOTA S.R.L.	124.117	459.232.900
2	57102002-001	9.398	SAN ANTONIO	AMERICO VICTORINO NUNEZ OTTO Y HERNANN NUNEZ GONZALEZ	5.000	180.000.000
3	57102002-001	7.123	SAN ANTONIO	JUAN LEGUIZAMON GÓMEZ	8.106,9714	226.995.199
4	57102002-001	10.373	ÑEMBY	MARCELINO FRANCOU	3.467,42	90.152.920

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de las ofertas respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 1365/2011. La adjudicación se formalizará mediante la suscripción de contratos, previo a las transferencias correspondientes.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. Eduarda Ramírez
Directora Jurídica Interina

Víctor Bareiro
Director General de Hábitat

Lic. Carmen Elizabeth Buena Duarte
Direc. Gral. Adminis. y Finanzas

Anexo 1

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID Nº 227.098

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA

Nº	DOCUMENTACION BASICA	GANADERA LA CARLOTA S.R.L.	AMERICO VICTORINO NUNEZ OTTO Y HERNANN NUNEZ GONZALEZ	JUAN LEGUIZAMON GÓMEZ	MARCELINO FRANCOU
1	El Formulario de oferta suscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantia de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Eduarda Ramirez O.
ABOGADA - Mat. 1111

Lic. Carmen Buena Duarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Presidencia de la República
Secretaria de Acción Social

Víctor Bareiro Roa
Dirección General de Hábitat
Secretaria de Acción Social

Anexo 2

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID Nº 227.098

Cuadro Comprativo de Precios

ITEMS	CODIGO	FINCA	DISTRITO	PROPIETARIO	SUPERFICIE m2	Precio Total (I.V.A. Incluido)
1	57102002-001	11.394	VILLA HAYES	GANADERA LA CARLOTA S.R.L.	124.117	459.232.900
2	57102002-001	9.398	SAN ANTONIO	AMERICO VICTORINO NUNEZ OTTO Y HERNANN NUNEZ GONZALEZ	5.000	180.000.000
3	57102002-001	7.123	SAN ANTONIO	JUAN LEGUIZAMON GÓMEZ	8.106,9714	226.995.199
4	57102002-001	10.373	ÑEMBY	MARCELINO FRANCOU	3.467,42	90.152.920

Eduarda Ramírez O.
ABOGADA - Mat. 1111

Lic. Carmen Buena Duarte
Directora Gral de Adm. y Finanzas
Presidencia de la República
Secretaria de Acción Social

Víctor Bareiro Ros
Dirección General de Hábitat
Secretaria de Acción Social

Anexo 3

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID Nº 227.098

Cuadro de Precios Adjudicados

ITEMS	CODIGO	FINCA	DISTRITO	PROPIETARIO	SUPERFICIE m2	Precio Total (I.V.A. Incluido)
1	57102002-001	11.394	VILLA HAYES	GANADERA LA CARLOTA S.R.L.	124.117	459.232.900
2	57102002-001	9.398	SAN ANTONIO	AMERICO VICTORINO NUNEZ OTTO Y HERNANN NUNEZ GONZALEZ	5.000	180.000.000
3	57102002-001	7.123	SAN ANTONIO	JUAN LEGUIZAMON GÓMEZ	8.106,9714	226.995.199
4	57102002-001	10.373	ÑEMBY	MARCELINO FRANCOU	3.467,42	90.152.920

Eduarda Ramírez O.
ABOGADA - Mat. 1111

Lic. Carmen Buena Duarte
Directora Gral de Adm. y Finanzas
Presidencia de la República
Secretaria de Acción Social

Víctor Bareiro Roa
Dirección General de Hábita
Secretaría de Acción Social